

Después del movimiento revolucionario CONSEJO DE GUERRA EN JÁTIVA

Lectura de la causa.—Prueba testifical.—Elocuente discurso del Fiscal.—Comienzan los discursos de los defensores.—Continuará mañana la sesión del Consejo

Información telefónica de nuestro enviado especial.—Fotografías de nuestro redactor artístico Sr. Barberá Muñoz.

R. I. P.
EL SEÑOR
D. Miguel Rodríguez de Cepeda y Garrido
falleció el día 20 del corriente a los 83 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA
Su director espiritual, viuda, hijo, hija política y sobrinos, ruegan á sus parientes y amigos de acompañen á Dios y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy á las once, en la Parroquial Iglesia de San Juan del Hospital.
El duelo se despide en la Iglesia.
El excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de esta Diócesis ha concedido 107 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Para Navidad

Confitería de Manuel Almela
Plaza de Porchets, núm. 4 y sucursal: Plaza del Mercado, 16 y Ramilletes, 2
Especialidad en legítimo turrón de Jijena. Variado surtido en turrón de praliné, piña, avenante, yema, etc. Casas de pastel y yema. Cajas de masapán. Repostería y dulces secos.

El invento de un sacerdote

D. Antonio Martínez, canónigo de la Catedral de Astorga y profesor durante 14 años de física y matemáticas, nos escribe abenta carta en la que nos dice que ha resuelto el problema de producir una fuerza constante ó de las dicitas primitivas, movimiento útil aplicable á todo caso de maquinaria, sin otra intervención que la del hombre que la necesaria para poner el aparato en condiciones de funcionar ó para cambiar su dirección y velocidad.
La dirección del movimiento, añade, depende de la elasticidad con que sea construido el aparato: si la fuerza exacta ó matemática, el movimiento continuo; de lo contrario, puede durar minutos y semanas sin necesidad, para volver á empezar en marcha, otra cosa que la mano del operario.
El inventor termina diciendo que necesita de una persona, sociedad ó casa constructora de un aparato de llevar á la práctica el descubrimiento, construyendo el modelo de prueba definitiva, concienzuda que lo invidio todo, que con el estado de más adelante que á quien se encargue de la facilitarán cuantos datos sean necesarios.
Más considerable sería, añadimos nosotros, que con los debidos estudios y garantías se encargara el invento del Sr. Martínez. Hoy que la medicina está tan adelantada, no juzgamos imposible el descubrimiento de un aparato de este género que si no el movimiento continuo, que con el estado de más adelante que á quien se encargue de la facilitarán cuantos datos sean necesarios.

En el Colegio de MM. Escolapias

El día de ayer ha dejado en el corazón de las religiosas y alumnas del Colegio de MM. Escolapias, recuerdos imborrables.
A las ocho de la mañana, empezó nuestro respetabilísimo señor Arzobispo, en la Misas de Comunión, en la que dirigió tan tierna plática á la comunidad, en la que lo invidio todo, que con el estado de más adelante que á quien se encargue de la facilitarán cuantos datos sean necesarios.
Más considerable sería, añadimos nosotros, que con los debidos estudios y garantías se encargara el invento del Sr. Martínez. Hoy que la medicina está tan adelantada, no juzgamos imposible el descubrimiento de un aparato de este género que si no el movimiento continuo, que con el estado de más adelante que á quien se encargue de la facilitarán cuantos datos sean necesarios.

Contra los calumniadores

«El Liberal» y el «trust», condenados á pagar una indemnización de 150.000 pesetas
(POR TELÉGRAFO) Madrid, 20.
Ya se ha dictado la sentencia en la demanda interpuesta contra el periódico «El Liberal», que tanto ha interesado á la opinión pública.
En las Salas se ha observado durante toda la tarde la mayor reserva, mientras se seguían los últimos trámites para hacer pública la sentencia.
Los magistrados que componen la Sala, han estado toda la tarde encerrados, extendiendo aquella, acordando no darla á la publicidad hasta última hora.
En la sentencia se confirma el del Juzgado, en el referente á la indemnización de 150.000 pesetas, que debe satisfacer «El Liberal», á la ofensa en concepto de indemnización de daños y perjuicios.
Se reanuda en el referente á la responsabilidad subsidiaria de la «Sociedad Editorial Española» que estima también la Audiencia.
No se hace expresa condena de costas de primera instancia y se imponen las de la segunda al apelante, que lo era «El Liberal».
Como se ve, ha triunfado completamente la demanda sostenida por el Sr. La Cierba, que por su triunfo está siendo muy feliz.
Se ha dicho esta noche que el magistrado Sr. Chaves ha formulado voto particular en el sentido de que debe absolverse á ambos demandados.

CONAC "FARO"
Vinos finos de Rioja de la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas
Licor higiénico
Kola Cortals
Elaborado en España.
PARA VENTAS AL POR MAYOR
J. CORTALS.-Valencia
Pídanse siempre, para evitar falsificaciones, KOLA CORTALS.

Aspecto de la ciudad

El aspecto que ofrece la ciudad no es otro que el de los días ordinarios, sin más de particular que la presencia en las calles de algunos rateros de los pueblos inmediatos, que han acudido á presenciar el Consejo, pero que no han venido á profesar.
Aprovechan que hoy empieza la feria de Navidad y realizan compras de mantas y algunas viandas para las Pascuas.
En general no ha despertado gran interés la celebración del Consejo.

Aspecto del local

Una hora antes de empezar el Consejo había en el exterior de la Casa Ayuntamiento algunos curiosos que deseaban ver la entrada de los señores del tribunal, fiscal, defensores y procesados, y algunos deseaban entrar á presenciar las sesiones del juicio.
Ocupado en el arroyo del interior del local ha permanecido toda la noche el capitán de Estado Mayor, Sr. Rodríguez Carrascoso.
El mismo señor está encargado de la guarda del orden en las sesiones del Consejo.
Este, como ya es sabido, se verifica en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, convenientemente ornamentado y distribuido.
Los procesados ocupan cinco banquillos de madera.
Seis guardias civiles permanecen detrás de ellos.
Los guardias municipales Sres. Gil y Aragón contribuyen á que se guarde silencio, y permanecen abriendo paso junto al estrado.

Precauciones

A la puerta del Ayuntamiento ha quedado instalada una guardia con fuerzas del regimiento de Otmuros.
A la entrada se exige precisamente la exhibición del ticket de Prensa ó de invitado.
Sin este requisito no entra nadie en la tribuna pública excepto gente suficiente para evitar aglomeración.
En el piso bajo, junto á la escalera, se han situado dos parejas de civiles.
En el primer tramo hay otra.
Otras dos están á la puerta del salón.



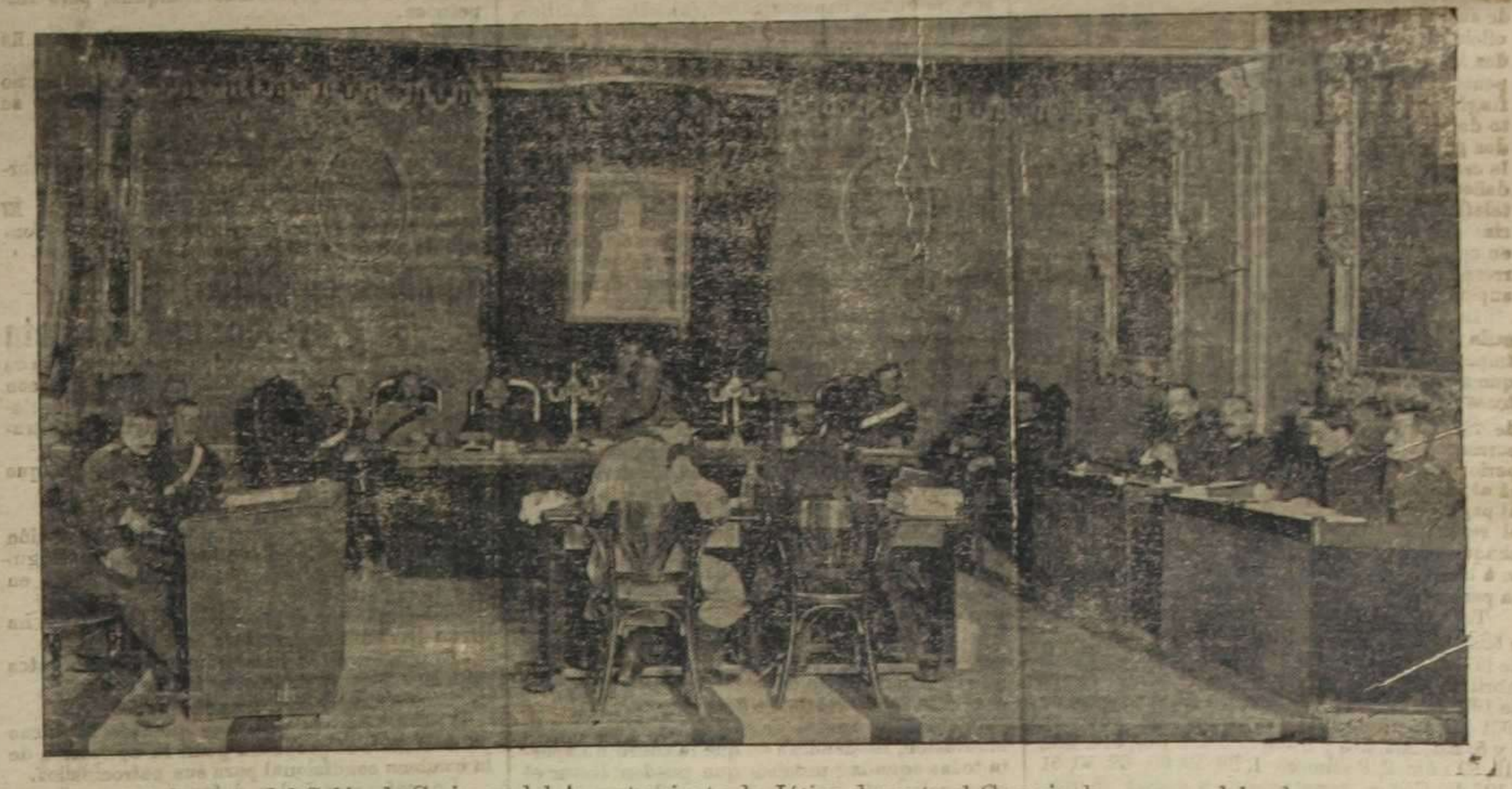
El general Carbó, con el coronel de las fuerzas de guarnición en Játiva, Sr. Comendador, su ayudante y el Sr. Caracciolo, en el patio del Ayuntamiento de Játiva.

Piezas de convicción

Sobre la mesa ocupada por el juez instructor militar D. Antonio Tarrasa, han sido colocadas las piezas de convicción.
Son estas los siguientes efectos:
Una hacha de leñador, muy afilada; una hoz; una pistola Remington, en mediano uso; tres revólvers en buen estado, de los cuales son Smith y otro Bull Dog; dos cajas de cartuchos; un folleto en rústico titulado «Bibliotecas revolucionarias»; varios folletos de Anzati, Tolstoy, Pablo Iglesias y otros autores revolucionarios; un carnet del Círculo Socialista Obrero expedido á favor de Rafael Quisita, y una libreta de apuntes entre los que figuran unos versos de pésimo gusto contra la Iglesia, el régimen monárquico, el Ejército, la Patria, la propiedad, la familia, etcétera, etcétera.
En los expresados folletos resaltan y son en gran número las excitaciones contra la Iglesia Católica y el orden social.
Representación de la Prensa
Además de los periódicos ya mencionados en las anteriores notas, han ocupado asiento para informar al público, La Voz de Valencia, El Mercantil y El Pueblo, de Valencia.
Por la Prensa de Játiva ocuparon la tribuna, D. Alejandro Bellver, por el «Heraldo de Játiva», D. Rafael Girón y D. Emilio Jordá, por «El Obrero Socialista» y por «El Progreso», D. Vicente Casanoves.

Recordemos los hechos

En el mes de Septiembre del año actual, dispuso el Gobierno el llamamiento á filas de reclutas y reservistas para permanecer, unos en la Península y marchar otros á Marruecos, en donde el honor de España estaba en peligro.
Este movimiento de tropas, justificado por necesidades patrióticas, que no pueden ser de ningún partido, sino obra de todos los españoles dignos, produjo el natural revuelo entre las familias de los reservistas y los reclutas.
Los enemigos del orden aprovecharon aquellos caóticos momentos para fragar una rebelión en perjuicio de España, y los chapuceros de la revolución, que por fortuna no prevaleció, prendieron en algunos pueblos de esta provincia con graves caracteres, combinados hábilmente con el pre-



Aspecto del Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Játiva durante el Consejo de guerra celebrado ayer.

Acusación del fiscal

El fiscal empieza afirmando que han quedado comprobados los hechos perseguidos en este proceso.
Relata las apreciaciones peritales referentes á los delitos cometidos, importantes 3.930.575 pesetas.
Sostiene que las tropas se vieron agredidas, y ante tal situación, D. Enrique Amador hubo de hacer uso de su revólver, y disparó, hiriendo á un paisano, que falleció á la día siguiente de los hechos.
En estos detalles se hace observar la principal participación en el tumulto del procesado conocido por el «Civieta».
Hace á puntualizar la culpabilidad que corresponde á cada uno de los encausados.
Expone que no han podido determinarse otros culpables de los hechos perseguidos, á pesar de que se han practicado activas diligencias para ello.
Hace constar que los cuatro procesados acusados de instigar á los soldados á no incorporarse á filas y desear el tren militar, lo son por otros que también ocupan el banquillo.
Se detiene á analizar la prueba de cargo que resulta contra los que al imponer la huelga ejercen coacciones contra las personas y los comercios.
También en este hecho resulta evidente la culpabilidad del «Civieta».
Rechaza la manifestación de este procesado de que quienes han declarado contra él lo han hecho por odio y enemistades.
Analiza también la prueba referente á la culpabilidad de todos los que impulsaron la huelga.
Se ocupa extensamente de los hechos, de los daños ocasionados en las vías férreas, robos de armas y otros efectos en diversos establecimientos y los demás desórdenes ocurridos.
Expone que se dieron gritos subversivos contra el Gobierno, al Ejército y la Patria, y mueras á la guerra.
Rechaza las pruebas practicadas en el período de plenario y asegura que es producto de la confabulación para evitar la acción de la justicia.
Califica de burdas las patrañas urdidas para tratar de desvirtuar las primeras declaraciones de los procesados, en las que se acusan ya á otros.
También rechaza que la guardia civil maltrata á los sanarriados y lo demuestra con las manifestaciones de algunos que sólo afirman tenían miedo á la guardia civil y no, á su juicio, no lo cree suficiente para que al declarar se vieran obligados á mentir.
Al llegar aquí el Sr. Rabaza se pone de pie y dice:
Por todo lo expuesto, este ministerio concluye pidiendo en nombre de S. M. el rey (q. D. g.), que se imponga:
Al procesado Ramón Martínez Calatayud, como autor y promotor de un delito de sedición, cuatro años de prisión correccional, y como autor de un delito de coacción, comprendido en la ley de Huelgas, cuatro meses de arresto mayor.
A Francisco Catalá Herrero, como autor y promotor de un delito de sedición, la pena de 15 años de reclusión temporal, y como autor de un delito de coacción, comprendido en la ley de Huelgas, cuatro meses de arresto mayor.
A Emilio Esparza Martínez, como autor y promotor de un delito de sedición, cuatro años de prisión correccional, y como autor de un delito de instigar á los soldados á que se aparten del cumplimiento de sus deberes, la pena de 15 años de reclusión temporal, y como autor de un delito de coacción, comprendido en la ley de Huelgas, cuatro meses de arresto mayor.
A José Simó Martínez (a) «Chano», como autor y promotor de un delito de sedición, cuatro años de prisión correccional, y como autor de un delito de instigar á los soldados á que se aparten del cumplimiento de sus deberes, dos años y cuatro meses de prisión correccional.
A Rafael Lorenzo San Martín, por el delito de instigar á los soldados á que se aparten del cumplimiento de sus deberes, dos años y cuatro meses de prisión correccional.
A Vicente García Delgado (a) «Tauras», como autor de un delito de instigar á los soldados á que se aparten del cumplimiento de sus deberes, dos años y cuatro meses de prisión correccional.
A José María Sanchis Simó (a) «Don Emilio», como autor de un delito de sedición, cuatro años de prisión correccional.
A Antonio Siguas Gil (a) «Civieta», como autor de tres delitos consumados de robo con violencia, en las personas; por cada uno de estos tres delitos, seis años y diez meses de prisión mayor. Es culpable además este procesado, de los delitos frustrados de robo, uno en el retén de municipales y otro en la armería del señor Serra, de una de disparo de arma de fuego contra persona determinada; de otro de coacción para obligar al paro á la huelga; de otro de ejecutar actos ó demostraciones con tendencia á ofender de obra á fuerza armada, y de otro de coacción á D. Victoriano Pla, habiéndosele de impedir sólo á este procesado, la pena correspondiente á los tres primeros delitos.
A Rafael Quisita Aguiló (a) «Choperas», como autor de un solo delito de robo, cinco años de prisión correccional, y como autor del delito de ejecutar actos ó demostraciones con tendencia á ofender de obra á fuerza armada, tres años de prisión correccional.

Comienza el acto

Esta mañana ha comenzado el acto, bajo la presidencia del teniente coronel de Victoria Eugenia, D. Juan Palau.
El juez instructor Sr. Tarrasa, ha comenzado la lectura del proceso.
Se compone de 1.033 folios.
A las 9:45 se ha suspendido el acto para dar motivo á descanso.
A las 10:30 se ha concedido otro de quince minutos.
Otros diez minutos se han concedido á las doce de la mañana.
En el preciso momento en que sonaba en el reloj de la ciudad los tres cuartos para la una acababa la lectura de la sumaria del juez instructor.
La presidencia ha ordenado que fueran nombrados los procesados uno por uno y que se levantarán para que el Tribunal pudiera conocerlos.
El juez instructor, dando una muestra de una prodigiosa memoria, ha nombrado á los veintidós encausados uno á uno, sin vacilaciones y sin recurrir á la lectura de la lista.
En este estado se ha suspendido el juicio para continuarse á las tres de la tarde.

La sesión de la tarde

A las 3:25 de la tarde se ha reunido el jurado del Tribunal.
La presidencia ha preguntado si las partes habían de hacer alguna manifestación al Tribunal.
Prueba testifical
La defensa de José Rodenas Cardona ha pedido la admisión de prueba testifical y que compareciera á declarar al testigo José Rodenas García.
El defensor de Rafael Vercher también ha pedido la comparecencia de José Albert Gil.

Prueba testifical

La defensa de José Rodenas Cardona ha pedido la admisión de prueba testifical y que compareciera á declarar al testigo José Rodenas García.
El defensor de Rafael Vercher también ha pedido la comparecencia de José Albert Gil.



D. José Rabaza Muñoz capitán de infantería, fiscal de la causa instruida por los sucesos de Játiva.

A Lorenzo Bonet Bolinches (a) «Masera», como autor de dos delitos de robo en casa de los señores Serra y Granero, cuatro años de prisión correccional por cada uno de ellos.
A Joaquín Cardona Baldras, como autor de un delito de robo con violencia, de ser menor de 18 años, cuatro meses de arresto mayor.
A Enrique Girón de Martí, como autor de un delito de robo, con la atenuante de ser menor de 18 años, cuatro meses de arresto mayor.
A José Sarrión Aparicio (a) «Casarita», por el delito de instigar á los soldados á que se aparten del cumplimiento de sus deberes, dos años y cuatro meses de prisión correccional.
A José Forri Mengual, por el delito de instigar á los soldados á que se aparten del cumplimiento de sus deberes, dos años y cuatro meses de prisión correccional.
A Rafael Lorenzo San Martín, por el delito de instigar á los soldados á que se aparten del cumplimiento de sus deberes, dos años y cuatro meses de prisión correccional.
A Vicente García Delgado (a) «Tauras», como autor de un delito de ejecutar actos ó demostraciones con tendencia á ofender de obra á fuerza armada, cuatro años de prisión correccional.

BARCELONA

(POR TELEGRAMA) Barcelona, 21.

Llamamiento a los eclesiásticos

En el Prolédo Dr. Laguarda un documento extenso...

Asamblea diocesana

Hoy ha terminado sus trabajos esta importante...

En el Ayuntamiento

Los concejales de este Municipio han dedicado...

Obsequio

Los asambleístas de la Diócesis han sido obsequiados...

La lotería

Barcelona juega a la lotería cuyo sorteo se verificará...

Ya empiezan

Se han inaugurado las fiestas de Navidad...

De política

En los círculos políticos el único comentario del día...

Crónica negra

En el paso a nivel de la calle de Borell un tren ha destruido...

En la calle de San Pedro la niña Carmen de Sacal...

Barcelona por el poeta Maragall

Manifestación de duelo Durante las primeras horas de la mañana...

El entierro que se ha verificado a las once de la mañana...

Detrás iban los senadores, diputados e Cortes...

Abrian las marchas las guardias municipales con uniforme...

Cerraban la fúnebre e imponente comitiva centenares de carruajes...

Al llegar a éste, el Dr. Estebanell, párroco de la Bonanova...

El señor Olcina no quiere claridad y pide que se pauten las nomenclaturas...

El alcalde enciende la discusión lo mejor puede y nadie se entienda...

El señor Olcina, que está apoyando a los blascuistas...

El señor Guizero comenta diciendo que gastamos una cantidad excesiva...

Comienza a aprobarse la partida de personal, y con gran extrañeza...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Los señores asociados se dicen que hay un reglamento...

Doña Teresa Arboles Mor en cumplimiento del octavo aniversario de su fallecimiento...

Junta Municipal de Asociados Los presupuestos Al pobrecito Avalos le concede la Junta un aumento de 500 pesetas...

Presupuesto de gastos La comisión de Hacienda a fin de que la mayor confusión reine...

Exposición Fillol Esta tarde, a las 10 a. m. se verificará en el Circo de Bellas Artes...

Para Navidad Frutas escogidas de todas clases. Especialidad en naranjas, mandarinas...

Interesante Gran rebaja de precios por reforma del local solo por unos días...

Liqui da ción Por haber fallecido el dueño, se liquidan a precio de fábrica...

La regeneración agrícola Plántas de olivos, cítricos, manzanillas...

Terminación del Consejo Durante la sesión de la mañana ha habido poca prisa...

Para mañana Queda en el uso de las pautas para la sesión de mañana el capitán de Guardalaura D. González...

Servicio telefónico La estación telefónica interurbana está formada por D. Enrique Prím, jefe de la estación...

Complimentando al general Sr. Carbó El general Sr. Carbó, ha sido cumplimentado hoy por las autoridades locales...

La prensa de Játiva Hoy viernes se publicará un número extraordinario del Heraldo de Játiva...

También en Játiva aparece una camiseta Algunos de los procesados, haciéndose eco de la campaña de los marfileros...

Escuela parroquial de Santa María de Villanueva del Grao El día 3 del próximo Enero tendrá lugar la apertura de curso...

Casa especial en cascas Francisco Rozalín Serranos, 26 Café Restaurant del Circolo Central Legitimista...

Francisco Rozalín Serranos, 26 Café Restaurant del Circolo Central Legitimista...

Cura infalible del estómago con las Pastillas Jeba Venta en todas las farmacias y droguerías...

Turrón de Jijona El acreditado turrón de Jijona José Ramos Galiana, que el pasado año tuvo su puesto de venta...

A LAS MADRES Los hijos sanos y robustos se consiguen destetados con...

Marinas fosfatadas Montoro Superior en calidad y economía a sus similares...

Oliva negra Para el adobo y maridaje, de los pueblos Elda, Chovar y Teresa...

Piquer CIRUJANO DENTISTA Opera con los mejores anestésicos. Ordenaciones y extracciones...

Zarzaparrilla Iodurada de Dr. Greus Soberano purgativo y gran purificador de la sangre...

Vaselina químicamente pura del DOCTOR GREUS En elegantes cajas metálicas...

COQUETES MATA-LOMBRIQUES del Doctor Greus De efectos seguros y rápidos...

MÁS BARATO QUE NADIE Mercado y Ercilla, 30, pral.-Valencia

EL PUERTO DE VALENCIA

Movimiento de buques fruteros en el día 21 de Diciembre de 1911

Table with columns: BUQUES, DESTINO, FLETES, CONSIGNATARIOS, OTRAS. Lists various ships and their destinations.

COMERCIALES

De nuestro servicio especial. Subasta del miércoles 30 Diciembre 1911. DE LONDRES. La naranja. El mercado y el 1/2 de la baja. La cebolla.

MERCADOS

DIA 21 DE DICIEMBRE. Rigen los mismos precios que ayer. Por exceso de original tenemos que retirar la relación detallada.

Movimiento bursátil

CAMBIO OFICIAL DE AYER. Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de este plaza correspondiente al 21 de Diciembre 1911.

COTIZACIÓN. Duda perpetua al 4% interior, exterior. Duda perpetua al 4% interior, fin. mos. Duda amortizable al 4%.

Diario religioso

SANTORAL. DE HOY.—Virgen de las Alpujarras del Invierno. San Demetrio, mártir. San Donatiano, confesor.

CULTOS. GUARRETA-HORAR.—Terminan en la Iglesia Parroquial de Santa Teresa, apóstol.

LA REGION

Alginet. Con gran complacencia hemos sabido los últimos frutos obtenidos por el cultivo de José Girona de la Compañía de Jesús.

ALICANTE

Land a plaza. El land «Carmen», que se hallaba amarrado a diez metros en la playa denominada Carabina.

INFALIBLE!

Vale más que su peso en oro, porque da siempre la salud

REGENERADOR DEL ESTÓMAGO (del Dr. Demerbe)

Este maravilloso medicamento, que ha sido adoptado en todos los países por gran número de celebridades médicas ES EL REMEDIO MAS EFICAZ para combatir todo padecimiento del estómago por grave, pertinaz, antiguo ó crónico que sea.

CLINICA DE OJOS DEL DR. VICIANO. Consulta económica, P. Pertusa, 7. Consulta particular, P. Reina, 5 y 6. María Carbonell, Turia, operada de estrabismo.

Interesa a los ganaderos conocer la TORTA de MORRET de ARROZ. Es el mejor alimento, más sano y nutritivo para los cerdos, las vacas, las ovejas, las cabras, las gallinas y todas las aves de corral.

JABONES. Elaborados a vapor marca EL TURIA, clases especiales. Jabón industria blanco pesetas 5'65. Jabón coco acaramelado pesetas 5'55.

El Siglo industrial

Gran LIQUIDACION por retirarse del negocio, al asombroso precio de 9'75 el par

MÁS BARATO QUE TODOS. GRAN REVOLUCION ECONOMICA. SORPRENDENTE BARATURA. El Siglo Industrial demostrado tiene las grandes campañas hechas por espacio de 36 años.

Capinería, 21 y 23 = Entrada por Santa Catalina, Correjería y Pasillo de Zaragoza LO INVENCIBLE

LINEA DE PINILLOS. Viajes Rápidos.—Telegrafía sin hilos. Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 24 días. para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

¡ATENCIÓN!

Por tener que dar cabida a importantes remesas para el año próximo, se liquidan bordados de la presente temporada, galones, telas de aplicación, cubre costuras, lanas, alfileres y otros artículos.

Hijos de Soler Estruch Albaida (VALENCIA). La más acreditada y antigua fábrica de velas de cera. Esta casa montada con los últimos adelantos como ninguna otra elabora su diversidad de clases con toda la perfección y esmero que se puede desear.

Subasta. Con intervención del corredor de esta plaza D. Cecilio Muñoz, calle de Maldonado, núm. 14. Sabe todo Valencia. La casa que más paga de la de compra venta, plaza de la Merced, número 10.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos al 4 y 1/4 por 100 de interés anual sobre fincas rústicas y urbanas.

ZAPATERIA LA PILARICA. 16, CARDA, 16 VALENCIA. Calzado a medida elegante, Sólido y Económico. GÉNEROS GARANTIZADOS.

Brodequin Oscar para caballeros a 9'50 ptas. Polonesa » » » » 10 » Brodequin » extranjeras » » 10'50 » Polonesa » » » » 11 » Polonesa Dómgola superior para señora » » 9 » Zapato » » » » 8 »

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía A LA COMPAÑIA DE VINDA É HIJOS DE NOGUÉS. Calle Lancia, 16, entlo., y Gran. Nueve de Pontevia.